

Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 1 de 19

# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES CON EXPOSICIÓN A FLUIDOS CORPORALES DE RIESGO

Oficina de Calidad y Seguridad Hospital San Francisco Pucón

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Rodrigo Vega Ferreira Prevencionista de Riesgos	E.U. Susana Aravena Moraga MT. Carolina Quinteros Torrent Oficina de Calidad y seguridad del paciente	Ricardo Alvear Leal Director	
	Dra. Roberta Lucero Garate Director Médico		
Firma	Firmas	Firma	
Muso	Sever Just.	DIRECTOR &	
Fecha de Aprobación	14/12/2021		



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 2 de 19

#### **INDICE**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
3. ALCANCE	4
4. RESPONSABLES	4
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
6. DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO	7
7.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES	7
7.2 CLASIFICACIÓN DE LOS FLUIDOS CORPORALES	7
7.3 AGENTE CAUSAL DEL ACCIDENTE, PORTADOR DEL FLUIDO CORPORAL	8
7.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPOSICIÓN	8
7.5 GRUPOS LABORALES DE RIESGO	8
7.6 PROCEDIMIENTO INMEDIATO ANTE LESIONES	9
7.7 PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES	9
7.8 CONCIDERACIONES	11
8. DISTRIBUCIÓN	11
9. REGISTRO	11
10. CONTROL DE CAMBIOS	12
11. ANEXOS	13



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 3 de 19

#### 1. INTRODUCCIÓN

Los funcionarios del área de la salud constituyen un grupo de personas constantemente expuestas a riesgos relacionados con sangre o fluidos corporales, producto de las diversas actividades clínicas que conlleva la atención directa con los pacientes. El riesgo de adquirir una infección después de una exposición depende de varios factores, incluyendo: el patógeno implicado, el tipo de exposición, la cantidad de sangre inoculada y la cantidad de virus en la sangre del paciente al momento de la exposición. Son muchos los microorganismos que presentan este tipo de transmisión (vía sanguínea) pero los de importancia epidemiológica en la actualidad y que se mencionaran en el siguiente documento son: Virus de la Hepatitis B (VHB), Virus de la Hepatitis C (VHC), Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Prevenir las exposiciones a fluidos de riesgo mediante la aplicación de las precauciones universales ante la atención clínica en que esté involucrado el contacto con sangre, fluidos corporales o materiales cortopunzantes, es fundamental.

Aun así, todo el personal que se desempeñar en un establecimiento de Salud puede estar expuesto a un accidente, aunque no trate directamente con pacientes como consecuencias de acciones o condiciones inseguras.

#### 2. OBJETIVOS

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

 Definir el procedimiento a seguir frente a personal que sufre un accidente con exposición a fluidos de riesgo en el Hospital.

#### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el procedimiento de manejo inmediato frente a la exposición a fluidos corporales de riesgo del personal durante sus funciones clínicas.
- Orientar al personal de salud del Hospital clínico San Francisco de Pucón sobre las conductas de prevención y manejo oportuno ante la exposición a fluidos corporales de riesgo durante sus actividades clínicas.
- Pesquisar oportunamente el riesgo de complicaciones derivadas de una exposición laboral con fluidos corporales.



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre 2026

Página: 4 de 19

#### 3. ALCANCE

- Ámbito de aplicación: a todos los profesionales de la salud, técnicos de enfermería, auxiliares de servicio, personal que manipula REAS/mantenimiento y personal administrativo.
- Población de aplicación: A todo funcionario que sufra un accidente con exposición a fluidos de riesgo durante sus funciones.

#### 4. RESPONSABLES

#### 4.1 DE LA EJECUCIÓN:

#### Todo personal clínico que participe en la atención de paciente será responsable de

- Conocer el documento y el procedimiento de manejo de este tipo de accidente laboral.

#### Funcionario que sufre un accidente: es responsable de:

- Seguir indicaciones de este protocolo (acciones inmediatas)
- Reportar oportunamente el accidente al jefe directo
- Cumplir las indicaciones médicas.

#### Jefes Directos de los servicios Clínicos: Serán responsables de

- Conocer este protocolo
- Solicitar elementos de protección personal para sus funcionarios y supervisar el correcto uso de ellos.
- Informar a sus funcionarios este procedimiento de manejo de accidente laboral con exposición a fluidos corporales de riesgo.
- Derivar al afectado al servicio de urgencia
- Completar el formulario DIAT ante cada evento que surja
- Notificar todo evento a prevención de riesgos y/o Comité Paritario

#### Médico de Urgencia: es responsable de:

- Evaluar a un funcionario que sufre un accidente
- Confirmar el riesgo que sufrió un funcionario frente a un accidente con exposición a fluidos de riesgo
- Indicar exámenes y tratamiento farmacológico según corresponda



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre 2026

Página: 5 de 19

Personal de admisión: es responsable de

- Registrar cada evento reportado en planilla tipo y enviarla semestralmente a prevención de riesgo para su revisión y posterior archivo.

#### Director del Hospital: es responsable de:

- Informar oportunamente todos los cambios notificados por las empresas de mutualidad en convenio con el Hospital Clínico San Francisco de Pucón al comité paritario y a los jefes de servicios.

## Comité Paritario: es responsable de:

- Generar instancias de mejora del análisis desprendido
- Investigar los accidentes reportados
- Difundir o actualizar con los servicios clínicos, flujogramas de atención (horarios y centros de derivación), según mutualidad en convenio con el hospital clínico de Pucón.

#### Prevencionista de Riesgos: será responsable de

- Implementar y/o actualizar el presente documento, velar por su estricto cumplimiento y proponer los cambios que la práctica indique.
- Archivar los DIAT reportados
- Realizar informe Global de análisis de los accidentes de cada periodo ( anual)
- Difundir o actualizar con los servicios clínicos, flujogramas de atención (horarios y centros de derivación), según mutualidad en convenio con el hospital clínico de Pucón.

#### 4.2 DE LA SUPERVISIÓN:

#### Comité paritario y prevención de riesgos: Es responsable de:

- Conocer los casos notificados y supervisar los registros

#### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Protocolo Personal Expuesto a Fluidos Corporales de Riesgo, Hospital Clínico San Francisco Pucón, Segunda edición.
- Norma n° 48 de "manejo Post- exposición laboral a sangre en el contexto de la prevención de la infección por VIH". Comisión nacional del SIDA, MINSAL. año 2000.



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 6 de 19

#### 6. DEFINICIONES

**Accidente del trabajo:** Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte (Ley 16.744).

**Accidente Cortopunzante:** Acto fortuito que produce una lesión traumática en la piel o mucosa, ocurrido en diferentes circunstancias, tales como, procedimientos clínicos, limpieza de material y eliminación de desechos.

**Accidentado:** Es aquel funcionario que sufre un accidente con exposición a sangre o fluidos corporales de riesgo.

AUSAB: Anticuerpos anti-Antígeno de Superficie de Hepatitis B.

DAU: Dato de atención de urgencia

**DIAT:** Denuncia Individual de Accidente del Trabajo

**EPP:** Elementos de protección personal: guantes de procedimiento y/o alto riesgo, pechera o delantal desechable, antiparras o mascarilla facial, mascarilla desechable.

**Fluidos corporales:** Incluye a todas las secreciones o líquidos biológicos, fisiológicos o patológicos, que se producen en el organismo.

Fluido de Alto Riesgo biológico: Son todos aquellos fluidos corporales que se han asociado a la transmisión de los patógenos sanguíneos, como sangre, secreciones genitales, líquidos de cavidades normalmente estériles y cualquier otro fluido, secreción o excreción con sangre visible.

**HBV:** Virus Hepatitis B **HCV:** Virus Hepatitis C

IAAS: Infecciones asociadas a la atención de salud.

**ISL:** Instituto de seguridad laboral

Paciente Fuente: Corresponde a aquel paciente que es el origen de la sangre o fluido corporal involucrado en un accidente con exposición.

Personal de salud con riesgo de exposición laboral: Son los distintos funcionarios que trabajan prestando atención clínica directa a pacientes, y/o que manipulan fluidos corporales de riesgo. Incluye también a funcionarios que indirectamente están en contacto con elementos cortopunzantes provenientes de atención de pacientes.

Piel no intacta: Presencia de lesiones visibles tipo dermatitis, erosiones o heridas.

Profilaxis: Prevención de una enfermedad o infección mediante la administración de fármacos.

RRHH: Recurso Humano

REAS: Residuos asociados a la atención en Salud



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre 2026

Página: 7 de 19

VIH: Virus de la Inmuno Deficiencia Humana

#### 7. DESARROLLO

#### 7.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES

Las precauciones universales incorporan medidas suficientes para prevenir contacto con sangre y otros fluidos corporales. Se recomienda considerar a todos los pacientes como potencialmente infecciosos y utilizar precauciones en la atención de cada uno de ellos. Estas medidas son:

- Higiene de manos: antes y después de la atención directa de todo paciente.
- <u>Uso de barreras según procedimiento:</u> Guantes cuando se manipula algún fluido corporal o piel no intacta; Mascarilla, gafas protectoras y/o delantal o pechera cuando hay riesgo de derrame o salpicaduras de sangre o fluidos.
- <u>Correcta eliminación:</u> eliminar artículos cortopunzantes inmediatamente después de usarlos en contenedores impermeables, resistentes a las punciones y de uso exclusivo para ese fin, el cual no debe llenarse más de 2/3 de su capacidad.
- <u>Uso de antisépticos y desinfectantes</u>: los que permiten mantener un ambiente seguro mediante la eliminación de residuos en las superficies inertes y a través del aseo recurrente de las unidades del paciente y de los aseos terminales cuando corresponda.
- <u>Concentración en las actividades</u>: Mantener la atención en todo momento cuando se esté utilizando algún elemento corto punzante, no manipularlos innecesariamente y evitar recapsular agujas.

#### 7.2 CLASIFICACIÓN DE LOS FLUIDOS CORPORALES

La siguiente tabla muestra la clasificación utilizada en el establecimiento:

Fluidos de Alto riesgo:	Fluidos de Bajo riesgo		
-SangreSemenSecreciones vaginalesLíquidos estériles: LCR, Líquido sinovial, - Líquido peritoneal, Líquido amniótico, Líquido - pleural, Líquido pericárdico, Líquido articular, - lecha maternaCualquier fluido contaminado visiblemente con sangre	Orina Sudor Saliva Deposiciones Esputos Vómitos Lágrimas		

#### 7.3 AGENTE CAUSAL DEL ACCIDENTE, PORTADOR DEL FLUIDO CORPORAL

✓ Elementos punzantes:



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre 2026

Página: 8 de 19

- Aguja con lumen (Mariposa, bránula)
- Aguja sin lumen (Aguja de sutura)

#### ✓ Cortantes:

- Bisturí, vidrios.

#### 7.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

#### 7.4.1 Exposición con Riesgo:

- -Herida profunda que causa sangramiento, provocada por instrumento con lumen lleno de sangre u otro fluido corporal de riesgo, o a simple vista contaminada con sangre u otro fluido corporal de riesgo.
- -Exposición de mucosas o herida a sangre u otro fluido corporal de riesgo, o a simple vista contaminado con sangre.
- -Derrame de sangre u otro fluido corporal de riesgo en una solución de continuidad de la piel (herida).

#### 7.4.2 Exposición sin Riesgo:

- Herida superficial, que no causa sangramiento.
- Herida con instrumento que no está a simple vista contaminado con sangre u otro fluido corporal de riesgo.
- -Exposición de piel intacta o indemne a sangre u otro fluido corporal de riesgo.

#### 7.5 GRUPOS LABORALES DE RIESGO

Los funcionarios que son considerados de riesgo son:

- -Médicos Cirujanos
- -Cirujanos Dentistas
- -Enfermeras
- -Matronas
- -Kinesiólogos
- -Tecnólogos Médicos
- -TENS
- -Auxiliares de Servicio
- -Personal que manipula REAS/mantenimiento



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 9 de 19

#### 7.6 PROCEDIMIENTO INMEDIATO ANTE LESIONES

Toda lesión producida por material Cortopunzante contaminado con sangre o exposición significativa a esta, requerirá el siguiente manejo:

Exposición con Cortopunzante: Lavar la zona comprometida bajo chorro de agua y jabón	
Exposición a mucosas: Irrigar con abundante agua o solución salina.	
Exposición a piel no intacta:	Lavado con agua, solución salina, jabón y aplicación de antiséptico.
Exposición a piel sana:	Lavado con jabón y abundante agua corriente.

- La información de todo accidente del personal debe ser reportada a prevencionista de Riesgos y/o
   Comité Paritario por ocurrencia de evento.
- Se archiva una copia de la declaración del accidente (DIAT) por comité paritario para su posterior análisis (anual).

#### 7.7 PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES

- Lavar la zona corporal afectada con abundante agua y jabón.
   En caso de exposición de mucosa (ocular, nasal u oral) irrigar por varios minutos la zona afectada con suero fisiológico o con abundante agua.
- 2. Informar de inmediato a jefe directo o a quien lo subrogue
- 3. Jefe Directo deriva al afectado inmediatamente al Servicio de Urgencia
- 4. Medico de turno evalúa al afectado
- 5. En caso de confirmar que el accidente fue de riesgo:
  - a) Cuando la fuente es desconocida, se indica administración de medicamentos profilácticos y toma de muestras de exámenes de sangre para seguimiento.
  - b) Cuando la fuente es conocida, se indica administración de medicamentos profilácticos y se solicita toma de exámenes a fuente.
- 6. Jefe directo completa documento DIAT e informa el caso a prevención de riesgos y/o comité paritario.

#### Otras acciones:



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 10 de 19

Funcionarios de admisión registra cada accidente de riesgo en planilla de registro RH4.2 disponible en servicio de Admisión (anexo 4).

- La investigación de cada Jefe directo implica recopilación de los antecedentes de la fuente y se contacte al paciente fuente de la exposición.
- Los exámenes solicitados a un funcionario accidentado con contrato fijo, indefinido u honorarios adheridos a Mutual de Seguridad son:
  - Perfil Bioquímico, Perfil Hepático, Hemograma (analizados en laboratorio Institucional)
  - VIH, VHB y VHC (analizados en laboratorio Clínica Alemana de Temuco).
- Los exámenes solicitados a un funcionario accidentados honorarios adheridos a ISL son:
  - VIH, VHB y VHC (analizados en laboratorio Hospital Villarrica).
- Los tipos de insumos y tubos para la correcta toma de muestra sanguínea (VIH, VHB y VHC) se detallan en anexo 1A Y 1B.
- Las muestras son enviadas de acuerdo a protocolo vigente de APL 1.2 y según disponibilidad de móviles.
- El inicio del esquema de medicamentos profilácticos debe ser antes de las 2 horas de producida la exposición para lograr la reducción de la transmisión del VIH.
- Si frente a eventualidades no es posible cubrir este rango de tiempo y la exposición es de riesgo, iniciarla igualmente, no más allá de las 24 horas de ocurrido el accidente.

#### 7.8 CONSIDERACIONES

- No es recomendable "ordeñar" o "exprimir" la lesión para inducir sangrado puesto que ello podría facilitar la diseminación del virus hacia los vasos linfáticos.



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre

2026

Página: 11 de 19

- Al momento de contactar al paciente Fuente de la exposición, explique lo ocurrido y solicite consentimiento para tomar una muestra de sangre para realizar estudios correspondientes (anexo 5,2 y 4).
- En caso de que la fuente de VIH sea positiva, es importante saber que terapia está recibiendo, de cuando y el resultado de su última carga viral. En caso de que la fuente sea desconocida, se debe indagar acerca de la concurrencia de pacientes VIH, VHB y VHC positivos al sitio donde ocurrió la exposición, temporalidad entre la contaminación del objeto cortopunzante y el accidente, de ser posible, cuantificar el inóculo y la profundidad de la lesión.

-La mutualidad en convenio realiza un seguimiento al afectado, debiendo éste seguir todas las indicaciones y controles sugeridos.

#### 8. DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- Servicios de Urgencia y hospitalización
- Servicio de Pabellón
- Centro medico
- Unidades de apoyo
- Toma de muestras
- Sala de REAS
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

#### 9. REGISTRO

- Formulario DAU
- DIAT (copia archivada en recaudación y oficina Recursos Humanos)
- Planilla de registró de accidente con exposición de fluidos de riesgo (unidad de admisión).
- Informe anual de análisis de casos

#### 10. CONTROL DE CAMBIOS

Corrección	Fecha	Descripción de la Modificación	Edición que se deja
		•	sin efecto

HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO PUCÓN		PROTOCOLO PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES CON EXPOSICIÓN A FLUIDOS CORPORALES DE RIESGO	Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre 2026 Página: 12 de 19
1 03/2022		<ul> <li>Cambio de logo institucional</li> <li>Cambio de personal de la oficina de calidad y seguridad del paciente.</li> <li>Cambio de Director</li> <li>Cambio y agrega figura de Subdirector médico y prevencionista de riesgos</li> <li>Se agrega índice dinámico</li> <li>Se realiza cambio de mutualidad</li> <li>Se modifica procedimiento y flujograma en caso de accidente Cortopunzante.</li> <li>Se dispone de medicamentos anti retrovirales y exámenes en hospital.</li> <li>Cambio N° de páginas de 11 a 17</li> </ul>	Primera

## 11. ANEXOS

**11.1 ANEXO 1A:** Flujograma General de acción frente a accidente con exposición a fluidos de riesgo (Funcionarios contratados o adheridos a mutual de seguridad).





Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 13 de 19

# \*Serología basal para VIH, VHB y VHC, AUSAB:

#### Enviar muestras a Clínica Alemana de Temuco:

1 tubo tapa lila de 5 cc con gel + 1 tubo tapa amarilla de 3,5 cc con gel

#### Se procesan en Hospital Pucón:

1 tubo tapa roja o amarilla, 1 tubo tapa lila, 1 tubo tapa celeste para: Perfil Bioquímico, Perfil Hepático, Hemograma.

#### \*\*Serología basal para VIH, VHB y VHC (paciente fuente):

## Enviar muestra a Clínica Alemana de Temuco:

1 tubo tapa lila de 5 cc con gel + 1 tubo tapa amarilla de 3,5 cc con gel Consentimiento informado (Anexo 5)

Tubo para VIH rotulado con clave de identificación + Consentimiento informado

#### **ANEXO 1B**

Flujograma General de acción frente a accidente con exposición a fluidos de riesgo (Funcionarios a Honorarios ISL)



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 14 de 19

Serología basal para VIH, VHB y VHC:

#### <u>Se procesan en Hospital Villarrica:</u>

2 Tubos GEL EDTA (paciente fuente)

2 Tubos GEL EDTA (funcionario)

Tubo para VIH rotulado con clave de identificación + Consentimiento informado

#### 11.2 ANEXO 2: FORMULARIO DIAT: DENUNCIA ACCIDENTE DEL TRABAJO

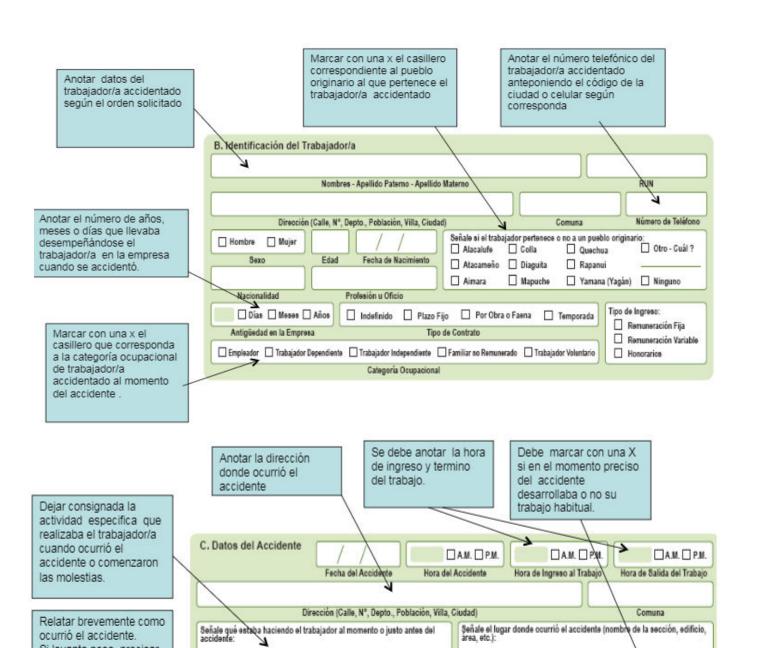




Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 15 de 19

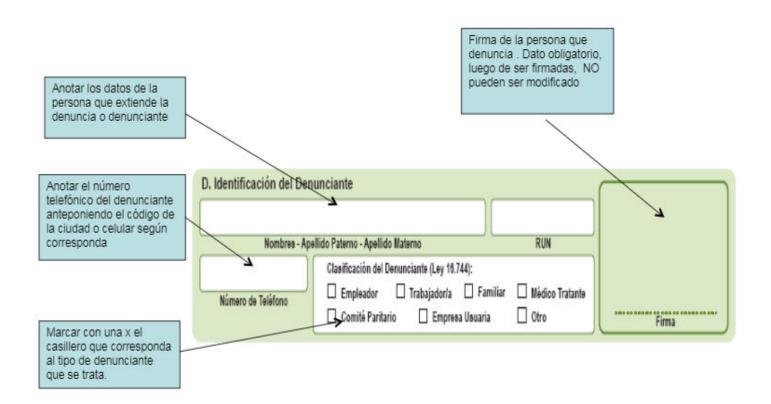




Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 16 de 19



# 11.3 ANEXO 3: RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE EXÁMENES Y TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

#### **EXPOSICIÓN CON RIESGOS**

#### 1. Profilaxis Antiretroviral:

Ofrecer y recomendar la profilaxis antirretroviral: 1 comprimido cada 24 horas por 30 días, vía oral (el médico del Servicio de Urgencia puede dar receta por un máximo de 3 días)



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021 Vigencia: Diciembre

2026

Página: 17 de 19

#### 2. Exámenes de Laboratorio:

Exámenes a solicitar a paciente FUENTE se procesa en Clínica Alemana Temuco

\*Serología basal para VIH, VHB y VHC: 1 tubo tapa lila de 5 cc con gel + 1 tubo tapa amarilla de 3,5 cc con gel

<u>Exámenes a solicitar a paciente RECEPTOR</u> (Trabajador que se accidentó) se procesa en clínica Alemana Temuco:

\*Serología basal para VIH, VHB y VHC, AUSAB: 1 tubo tapa lila de 5 cc con gel + 1 tubo tapa amarilla de 3,5 cc con gel

<u>Exámenes a solicitar a paciente RECEPTOR</u> (Trabajador que se accidentó) se procesa en laboratorio Hospital Pucón

#### 1 tubo tapa roja o amarilla, 1 tubo tapa lila, 1 tubo tapa celeste para:

\*Perfil Bioquímico - Perfil Hepático - Hemograma

AUSAB: en caso de personal de salud vacunado que desconozca su estado Inmunitario frente a la hepatitis B. Gonadotrofina coriónica: en caso de mujer en edad fértil en la que no se pueda descartar embarazo.

- 3. Consejería: Informar al Afectado que
- La probabilidad de transmisión del VIH a través de exposición laborales es muy baja (0,3%) y que la profilaxis antiretroviral disminuye en un 80% dicha probabilidad.
- No debe donar sangre ni órganos hasta el término del seguimiento.
- Debe guardar abstinencia sexual o usar condón hasta la octava semana de seguimiento.
- Debe postergar embarazo hasta fin del seguimiento.
- Debe interrumpir lactancia materna hasta el fin del seguimiento.
- El medicamento debe ingerirlo con el desayuno o con la comida y que puede tener efectos adversos tales como náuseas, mareos y decaimiento.
- Debe ser evaluado dentro de los próximos 3 días por un profesional que le explicará el seguimiento serológico y le extenderá la profilaxis antirretroviral para completar los 30 días.

#### 11.4 ANEXO 4: Planilla de registro de accidente con exposición de fluidos de riesgo



# REGISTRO DE ACCIDENTES CORTOPUNZANTES CON EXPOSICIÓN A FLUIDOS DE RIESGO HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO PUCON

N°	FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	RUN	CARGO	UNIDAD	JEFE DIRECTO
----	-------	--------------------	-----	-------	--------	--------------



Código :RH 4.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2021
Vigencia: Diciembre

2026

Página: 18 de 19

11.5 Anexo 5: Formato de consentimiento informado para solicitud de examen VIH



CONSENTIMIENTO INFORMADO SOLICITUD EXAMEN VIH



Código :RH 4.2 Edición: Segunda Fecha elaboración: Diciembre 2021

Vigencia: Diciembre

2026

Página: 19 de 19